



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00325506- -UNC-ME#FD - Seminario Actualizado en Litigación Penal -  
Declaración de interés

---

**VISTO:**

El expediente EX-2026-00325506- -UNC-ME#FD, mediante el cual la consejera estudiantil Loana Magali Magario solicita la declaración de interés académico del “Seminario Actualizado en Litigación Penal”, organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, con auspicio del Departamento de Derecho Penal, del Departamento de Práctica Profesional, de la Federación Universitaria de Córdoba y del Instituto Panamericano de Derecho Procesal, a desarrollarse los días 17/04, 24/04, 30/04, 15/05, 22/05, 29/05, 05/06 y 12/06 del corriente año;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el mencionado seminario aborda temáticas vinculadas a la litigación penal, de relevancia para las carreras de Abogacía y la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal;

Que el mismo permitirá profundizar conocimientos a la luz de problemáticas actuales y de los avances tecnológicos, contribuyendo a la formación académica de los y las estudiantes;

Que, como futuros operadores jurídicos, resulta fundamental que los estudiantes adquieran herramientas prácticas que favorezcan su inserción en el ámbito profesional;

Que la actividad se enmarca en los objetivos institucionales de la Universidad Nacional de Córdoba, orientados a garantizar la excelencia académica y la formación integral en vinculación con la realidad social;

Que participarán como disertantes docentes y especialistas de reconocida trayectoria, entre ellos: Konicoff Alejandro; Natalia Luna Jabase; Gerard Gramática Bosch; Alejandro Pérez Moreno; Ileana Vanesa Benedito; Pedro Despouy; Manuel Antonio González Castro; Marcelo Nicolás Jaime; Franco Trigo;

Que resulta pertinente que esta Facultad acompañe institucionalmente este tipo de iniciativas académicas;

Por ello, y ad referéndum del Honorable Consejo Directivo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:**

**Art. 1°:** Declarar de interés académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “Seminario Actualizado en Litigación Penal”, a desarrollarse los días 17 de abril; 24 de abril; 30 de abril; 15 de mayo; 22 de mayo; 29 de mayo; 5 de junio y 12 de junio del corriente año.

**Art. 2°:** Justificar las inasistencias en las que incurran los y las estudiantes que participen en las mencionadas jornadas, conforme la normativa vigente.

**Art. 3°:** Regístrese, hágase saber, dése copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.